



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00338403- -UNC-ME#FP

VISTO

La RD 898/19 por la que se designan ayudantes estudiantes *ad-honórem* en la asignatura CRIMINOLOGÍA CLÍNICA, durante el periodo del 11.06.2019 al 11.06.2021, y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Karin Arbach, informa que la estudiante Cinderella ORPIANESI SASTRE DNI: 44.033.115, cumplió con las obligaciones de la ayudantía, presentando el trabajo reglamentario titulado: "Necesidades de Salud Mental en Jóvenes en Conflicto con la Ley Penal", por lo que corresponde aprobar la ayudantía.

Que obra en Secretaría Académica la versión digital del trabajo presentado.

Que la documentación se encuentra incorporada al expediente de referencia mediante el IF-2023-00599688-UNC-DSA#FP.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar la ayudantía *ad-honórem* a la estudiante Cinderella ORPIANESI SASTRE DNI: 44.033.115, realizada en la asignatura CRIMINOLOGÍA CLÍNICA, de la Facultad de Psicología, durante el periodo del 11.06.2019 al 11.06.2021.

ARTÍCULO 2º: Dejar constancia de que Cinderella ORPIANESI SASTRE, ha realizado los trabajos previstos por la asignatura.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

